



ACTA DE INICIO

En el Municipio de Tenza Boyacá, se reunieron, el doctor **SEBASTIAN CONTRERAS VARGAS**, en su calidad de supervisor del convenio de asociación No. **MTEN- RE-ESAL-002-2025**, de fecha 04 de diciembre de 2025 y JAIME DE JESUS BUITRAGO MACIAS identificado con CC 7334126 de Garagoa en representación de **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR FUNDADEB** con NIT 901889387-9, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.	MTEN- RE-ESAL-002-2025 de 04 de diciembre de 2025
CONTRATANTE	Municipio De Tenza Boyacá NIT. 800.019.709-9
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR FUNDADEB NIT 901889387-9 R/L JAIME DE JESUS BUITRAGO MACIAS CC 7334126 CL 6 7 – 35 GARAGOA FUNDADEB.BOYACA@GMAIL.COM 3202545115
OBJETO	“AUNAR ESFUERZOS FÍSICOS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ORIENTADOS A LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES Y DEMÁS USUARIOS DEL CENTRO VIDA, PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS INTEGRALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “TRABAJEMOS POR TENZA” 2024–2027”
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MLCTE (\$49.900.000,00)

El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del convenio de asociación es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.
3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del convenio de asociación, el día **06 de diciembre de 2025**

Fecha de posible terminación, el día **15 de diciembre de 2025**

La presente se suscribe por los intervinientes en Tenza Boyacá, hoy **06 de diciembre de 2025**

ORIGINAL FIRMADO

SEBASTIAN CONTRERAS VARGAS

Supervisor

ORIGINAL FIRMADO

FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR FUNDADEB

NIT 901.889.387-9

RL JAIME DE JESUS BUITRAGO MACIAS

CC 7.334.126 expedida en Garagoa

Contratista

Proyectó: CRISTIAN CAMILO RIVERA ROMERO
Secretario de Planeación e Infraestructura Pública

Revisó: MAIRA VALENTINA LEGUIZAMON LESMES
Asesor Externo Contratación

Aprobó: MARIO FERNANDO LOZANO DUARTE
Alcalde Municipal

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	PROYECTÓ:			REVISÓ:			Pág. 1
	NOMBRE:	Cristian Camilo Rivera R.	FIRMA	NOMBRE:	Mario Fernando Lozano D.	FIRMA	
	CARGO:	Secretario de Planeación E Infraestructura Pública		CARGO:	Alcalde Municipal		